



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No. CCC-88-2022

Siendo las once y treinta y cinco minutos de la mañana (11:35 A.M.) del día del día ocho (8) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se reúne en el Salón de Prensa, el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; MARÍA ESTELA DE LEÓN, Subconsultora Jurídica, en representación del Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ, Encargada del Departamento de Planificación, en representación del Director de Planificación y Desarrollo; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

I. Informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0035, destinado a la adquisición de cajas de cartón para los libros segundos originales de la Oficina Central del Estado Civil.

II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I

La Secretaria informó que en esta sesión no estará presente el señor LUIS A. MORA GUZMÁN, presidente del Comité, por motivos de salud.

Luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes se declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0035, y se otorga la palabra a la Secretaria del Comité.

Antecedentes:

La Secretaria informa que a las propuestas del "Sobre A", conteniendo los documentos de las credenciales y las fichas técnicas de lo solicitado, se les dio apertura el día veintinueve (29) del mes de noviembre y año en curso, siendo presentadas un total de cuatro (4) ofertas, las cuales fueron presentadas de forma física por los siguientes oferentes: **Grupo LGC, SRL, Inversiones Tres C; SRL, Jayacra Comercial, SRL, y Par Multiservices Group, SRL.**

Las fichas técnicas de las empresas fueron enviadas a evaluar a la Oficina Central del Estado Civil, la cual emitió el informe siguiente:

 Junta Central Electoral <small>Garantía de Identidad y Democracia</small>	JCE RECIBIDO <small>COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</small> 07 DIC 2022 <small>HORA: 11:35 AM</small> <small>FIRMA: [Firma]</small>
<i>Dirección de la Oficina Central del Estado Civil</i>	
OCEC-0376/2022	
A:	LIC. ELIZABETH AMARO CAMILO, COORDINADORA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.
DE:	MIRIAM TERESA SUÁREZ CONTRERAS, DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL.
ASUNTO:	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, PRESENTADAS EN CONCURSO REF. JCE-CCC-CP-2022-0035, DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA EL PROYECTO OLEC.
Distinguida Lic. Elizabeth Amaro Camilo:	
Después de saludarle, quien suscribe, Miriam Teresa Suárez Contreras, Directora de la Oficina Central del Estado Civil, Junta Central Electoral, tiene a bien informarle que la evaluación de las propuestas técnicas, consignadas en el anexo, ha sido realizada y cuyo resultado es el siguiente:	
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo LGC, SRL. Cumple con lo requerido en la ficha técnica. • Inversiones Tres C, SRL. Cumple con lo requerido en la ficha técnica. • PAR MULTISERVICIOS. Cumple con lo requerido en la ficha técnica. • JAYACRA COMERCIAL. No Cumple en cuanto al Test calibre mínimo del contenedor. Por otro lado, también nos ocupa señalar que en la oferta técnica realizada por este suplidor hay diferencias con relación al diseño suministrado por el mismo en cuanto a las dimensiones del contenedor, dimensiones de las agarraderas y la flauta en contenedor y tapa, esto último no especificado en la su oferta técnica. 	
En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).	
 MIRIAM TERESA SUÁREZ CONTRERAS <small>Directora de la OCEC</small>	
<small>Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-533-5439 www.jce.noh.do</small>	

NO	REQUERIMIENTOS	TIPO REQUERIMIENTOS R=Requerido D=Desable	GRUPO LGC	JAYACRA COMERCIAL	INVERSIONES TRES C	PAR MULTISERVICIOS
1	FICHA TÉCNICA					
2	Contenedor de Carton, color Kraft	R	S	S	S	S
3	Resistencia a un peso de 36 libras o mas	R	S	S	S	S
4	Dimensiones: 402 x 308 x 259 mm (Largo, ancho, alto)	R	S	*N	S	S
5	Test calibre E44 minimo	R	S	N	S	S
6	Con agarraderas en los lados con medidas de 308 mm	R	S	*N	S	S
7	Serigrafados a full color con logo JCE en los lados que miden 308	R	S	S	S	S
8	Tapa desmontable de carton, color kraft	R	S	S	S	S
9	Dimensiones tapa: 421 x 318 x 46 mm (Largo, ancho, alto)	R	S	S	S	S
10	Test Calibre E26 minimo	R	S	S	S	S
11	Flauta C en contenedor y tapa	R	S	*N	S	S

LEYENDA
S CUMPLE
N NO CUMPLE

OBSERVACIONES

*JAYACRA COMERCIAL: En el documento "Oferta Técnica" no lo proporcionaron bien, o no lo indicaron, por cuanto no cumple. Sin embargo, en el diagrama suministrado con las especificaciones técnicas si está bien.

[Firma]
LEOVIGILDO TITO CAIRO
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

[Firma] 07/12/2022
YLEANA ESPINAL FUENTES
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

[Firma]
JUAN KARLOS SALADIN
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

El informe arrojó que las ofertas técnicas de las empresas **Grupo LGC, Inversiones Tres C, y Par Multiservices Group**, cumplen con el requerimiento y que la oferta técnica presentada por **Jayacra Comercial** tiene discrepancia en las medidas presentadas en su ficha técnica con relación al diseño.

Visto el informe de evaluación de las propuestas técnicas realizado por la Dirección de la Oficina Central del Estado Civil, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2022-0035, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER en todas sus partes el informe de evaluación rendido por la Dirección de la Oficina Central del Estado Civil, sobre las propuestas técnicas presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0035, destinado a la adquisición de cajas de cartón para los libros segundos originales de la Oficina Central del Estado Civil.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a **Grupo LGC, SRL, Inversiones Tres C; SRL, y Par Multiservices Group, SRL**, como **"Ofertantes Habilitados"** para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0035.

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a **Jayacra Comercial, SRL**, como **"Ofertante Inhabilitado"** para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0035, por las razones antes expuestas en el informe.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana (11:55 A.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

[Firma]
BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa

[Firma]
MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ
Encargada de Planificación

[Firma]
ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria



[Firma]
MARÍA ESTELA DE LEÓN
Subconsultora Jurídica

[Firma]
JOSE CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero